



Expte. Nº 23926

Santa Fe, 27 de mayo de 2014

VISTAS estas actuaciones por las que la señorita **María Eugenia Capitaine Funes**, solicita readmisión a la **Carrera Licenciatura en Inglés**.

ATENTO la información producida por el Departamento de Alumnado, así como lo aconsejado por la Dirección de Educación a Distancia y Ciclos de Licenciatura (PROCAT).

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar readmisión en la **Carrera Licenciatura en Inglés**, a la alumna **María Eugenia Capitaine Funes** (DNI nº 21 545 926). -

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, regístrese, tome nota Secretaría Académica, Área Operativa y pase al Departamento de Alumnado a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION "C.D." Nº 185/14